MX000179



CARNERINA No. 2

limento balanceado medicado con fosfato de tilmicosina para crecimiento de cerdos

Autorización SAGARPA A-0544-504

Análisis garantizado	
Proteina, min.	16%
Grasa, mín.	3.0%
Humedad, máx	(. 12.0%
Fibra, máx.	5.0%
Cenizas, máx.	8.0%
E.L.N., mín.	56.0%

Ingredientes Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio. cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, selenio organico, cromo organico vitaminas A, D, E v K estabilizadas vitaminas del complejo B, aminoácidos (fisina, metionina treonina, triptófano), aluminosificatos y arcillas como secuestrante de micotoxinas (3kg/ton), ácido propiónico y ácido acético como fungicida enzimas deshidratadas (fitasa: 500 FTU/kg., xilanasa: 1200 U/kg., ß glucanasa 200 U/kg., celulasa: 200 U/kg., manasa: 1800 U/kg.), saborizante frutal o aromatizante frutal sintético.

fosfato de tilmicosina (200 a/ton)

ndicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con filmicosina para crecimiento de cerdos (42 a 77 días de edad)

Presentación en pellet que ayuda a consumirlo adecuadamente.

Formulado y elaborado con proteínas, granos de cereales procesados, minerales, vitaminas y aditivos que proporcionan los nutrientes necesarios para esta etapa

Indicado para el tratamiento de neumonía causada por Actinobacillus pleuropneumoniae

Mycoplasma hyopneumoniae. Pasteurella multocida y otros microorganismos sensibles a

tilmicosina ; en enfermedad de Glasser ; y para reducir los signos clínicos y montalidad

asociada al Sindrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRSS) Mantener en todo momento agua potable y fresca para los cerdos

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: Proporcionar a libre acceso. Oral, Baio prescripción y supervisión del médico veterinario.

ADVERTENCIAS: Evitar la contaminación del alimento. No almacenar el alimento en lugares húmedos calientes, y mai ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales De preferencia estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes

Tiempo de retiro: Este alimento deberá de ser retirado de los cerdos destinados para consumo humano 7 días antes del sacrificio.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

CARNERINA No. 2

